	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 1 de 6
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023



N.º Radicado 0123012873702 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Bogotá D.C., 05 de octubre de 2023.

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
 Directora Administrativa y Financiera CGFM
 Comando General de las Fuerzas Militares
 Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
 Bogotá D.C

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No.001 del Orden de Compras No. 114089 de 2023.

Mensual ó Final

Respetuosamente, me dirijo al señora Teniente Coronel, Directora Administrativa y Financiera, Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Cesar Daniel Uribe Pardo
Dependencia	CGDJ6
Cargo	Jefe Área planeación y coordinación operacional RIC.
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	No. 114089 de fecha 02 de agosto 2023.
Contratista	LINALCA INFORMATICA S.A.S
Cedula de Ciudadanía o Nit.	800188299
Objeto	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNION INTEGRALIDAD JUSTICIA

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

PÁGINA: 2 de 6

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Valor del Contrato	CANTIDADES DEL ANEXO". DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$17.831.744,58)		
Plazo de ejecución	Desde el 02 agosto 2023 hasta el 20 octubre 2023.		
Modificadorio No.001			
Adición	X	Prorroga	X
Suspensión		Otros	
Objeto del modificadorio: modificar la orden de compra No.114089, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 20 de octubre de 2023 y adicionar la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCTE (\$5.943.914,86), quedando por un valor total de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$17.831.744,58), con el fin de adquirir tres (03) computadores Workstation cada uno por un valor unitario de \$ 4.870.637,03 de acuerdo con la ficha técnica del acuerdo marco compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III – CCE-280-AMP-2021.			
Modificadorio No.002			
Objeto del modificadorio: modificar la orden de compra No.114089, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 06 de diciembre de 2023, quedando por un valor total de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$17.831.744,58), con el fin de adquirir tres (03) computadores Workstation cada uno por un valor unitario de \$ 4.870.637,03 de acuerdo con la ficha técnica del acuerdo marco compra y alquiler de computadores y periféricos – ETP III – CCE-280-AMP-2021.			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Adquisición de ETP-WS-5. ETP - ETP - 5000 - 8 NUCLEOS - BASICA - GESTION Y ADMINISTRACION - HDD + SSD - 1 TB 7200RPM + 1 TB GB PCIe - ECC - 32 GB 2x16 (3 unidades)	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
2	Adquisición de COMPONENTE-WS-38.COMPONENTE - COMPONENTE - Tarjeta grafica de 4 GB - 4x (3 unidades)	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
3	Adquisición de COMPONENTE-WS-43.COMPONENTE - COMPONENTE - Cambio de tamaño monitor a 27" (3 unidades)	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
4	Adquisición de COMPONENTE-WS-45.COMPONENTE - COMPONENTE - Sistema Operativo Windows 10 Pro (3	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos



INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS


PÁGINA: 3 de 6

CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

	unidades)		contratados.
5	Adquisición de COMPONENTE-WS-48.COMPONENTE - COMPONENTE - Certificación Epeat Silver (3 unidades)	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
6	Adquisición de COMPONENTE-WS-50.COMPONENTE - COMPONENTE - EnergyStar 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o ChinaCertificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling (3 unidades)	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
7	Verificar que la entrega de ETP cumple con las combinatorias definidas en la solicitud de cotización, especificaciones técnicas definidas en los pliegos de condiciones y del Acuerdo Marco	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
8	SUSCRIBIR ACTA DE INICIO una vez sea expedido el registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de las fechas de solicitud de entregas, que corresponderán a las indicadas por la Entidad en la Solicitud de Cotización	X	En la presente fecha mediante acta de inicio No. 0123010668802 de fecha 08 de agosto se da inicio a la ORDEN DE COMPRAS No. 114089 DE 2023, donde se establecen los acuerdos de entrega de los elementos e inicio de la presente.
9	En caso, de que la Entidad requiera modificar las fechas de solicitud de entrega y el Contratista este de acuerdo, se dejará constancia por escrito suscrita por las partes, en la que se referirá la justificación de dicho cambio. El Supervisor de la Orden de Compra deberá verificar si la modificación de las fechas de solicitud de entrega requerirá modificación de la vigencia de la Orden de Compra, y en ese caso deberá tramitar la respectiva modificación	X	En la presente fecha se efectuó el requerimiento de adición y modificación a la fecha de la entrega por situaciones presupuestales y de necesidades presentadas en el Plan de necesidades, mediante oficio No. 0123009561702 de fecha 04 de septiembre 2023, de esta manera la empresa resuelve aceptar las modificaciones mediante oficio de fecha 06 septiembre 2023, y fue tramitado a la dirección financiera mediante radicado No. 0123009948202 de fecha 08 de septiembre 2023, el día 02 octubre mediante soportes entregados por el contratista por FUERZA MAYOR se solicita un modificadorio de prorrogas mediante Radicado No. 0123010928802.
10	Verificar que el Contratista cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad y lo establecido en la Ley	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
11	El Proveedor debe cumplir para Compra de ETP, con: - El transporte - La entrega y prueba del ETP en sitio - La capacitación técnica y de uso - La garantía del Fabricante - El stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra - Cumplir con los tiempos de entrega	X	A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNION INTEGRIDAD VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 4 de 6
		CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14
SGI		Vigente a partir de: 20-04-2023

	definidos en la Orden de Compra - Aplicar el protocolo de entrega - Las demás que hagan parte del Acuerdo Marco			
12	Para el caso de compraventa el contratista está obligado a entregar a las Entidades Compradoras el ETP al valor establecido en la Orden de Compra colocada	X		A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
13	El contratista debe facturar los ETP en calidad de compraventa de acuerdo con las condiciones de entrega establecidas en la Orden de compra, previo cumplimiento de las estipulaciones señaladas en los Documentos del Proceso y constancia de recibo por parte de la Entidad			A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
14	Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a la Entidad			A la presente fecha, el contratista no se ha efectuado la entrega de los equipos contratados.
15	Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra			A la presente fecha, el contratista ha cumplido a cabalidad el presente acuerdo a las condiciones del contrato.
16	Responder ante la Entidad y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas			A la presente fecha, el contratista ha cumplido a cabalidad el presente acuerdo a las condiciones del contrato o ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad para el desarrollo de las actividades contratadas.
17	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra			A la presente fecha, el contratista ha cumplido a cabalidad el presente acuerdo a las condiciones del contrato.


4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 9456559315, con fecha de pago 21 de septiembre de 2023, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 04 octubre de 2023, suscrita por el señor JOSÉ DAVID GÓMEZ VARGAS Identificada con T.P No.7755-T , revisor fiscal de la empresa LINALCA INFORMÁTICA S.A.S, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA <small>UNIDAD INTEGRALIDAD VICTORIA</small>	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS	PÁGINA: 5 de 6
	SGI	CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14 Vigente a partir de: 20-04-2023

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	\$ 11.887.829,72
Que al contrato se le efectuó una adición el 11 de septiembre de 2023 por valor de:	\$ 5.943.914,86
Valor Total del Contrato es de:	\$ 17.831.744,58

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
		\$ 00,00
Valor Facturado		\$ 00,00
Saldo por Facturar		\$ 17.831.744,58
Valor de Reintegro		\$ 00,00
Valor Total del Contrato		\$ 17.831.744,58

Nota: En el anterior cuadro se deberán relacionar todas las facturas que se hayan tramitado para pago durante la ejecución del contrato.


6. Observaciones relevantes del supervisor:

En la presente fecha NO se realiza el trámite de la factura por ningún valor de \$ 00,00 acuerdo lo anterior que no se han recibido los bienes para realizar los trámites la cual deben cumplir con los bienes acuerdo a las características y especificaciones suscritas en el presente contrato.

7. Documentos anexos:

- Anexo 1:** Acta para acordarán inicio y ejecución de la orden de Compras.
- Anexo 2:** Oficio solicitud aceptación adición y prórroga.
- Anexo 3:** Oficio respuesta aceptación y prórroga por parte de la empresa.
- Anexo 4:** Solicitud Modificadorio Prórroga y Adición OC 114089-2023
- Anexo 5:** Notificación contrato modificadorio 001 OC 114089.
- Anexo 6:** Oficio Solicitud Modificadorio Prórroga OC No. 114089 - 2023.
- Anexo 7:** Planilla de liquidación aportes y certificación aportes.
- Anexo 8:** Certificación aportes pago planilla representante legal.

Atentamente



CT. URIBE PARDO CESAR DANIEL
 C. C. 1.049.614/309
 Supervisor Orden de Compras No. 114089.
 Correo electrónico cesauri@cgfm.mil.co
 No. de contacto : 3125875597



INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

PÁGINA: 6 de 6


CODIGO: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-1 V.14

SGI

Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	11 DIC/23	11 DIC/23	PS. LOURDES FONSECA 11 DIC/23 5:25 PM	

	ACTA GENERAL	Página 1 de 4
	SGI	Código:MDN-COGFM-PRODOPAC-AYCOG-FU.2-1 V.15 Vigente a partir de: 21-09-2022



Radicado N° 0123010668802 / MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Acta No	0123010668802	Asunto	ACTA DE INICIO CONTRATO ORDEN DE COMPRAS No. 114089 DE 2023.
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 08 Agosto 2023.		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	10:30
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora	ARPCO – CECCO - CGFDJ6		
Ausentes	NINGUNO		

Orden del día:

ORDEN DE COMPRAS No. 114089 : "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO".

- 1. OBJETO
- 2. RESUMEN GENERAL
- 3. CUADRO DE CANTIDADES
- 5. OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA

La ejecución del presente contrato se da inicio como esta estipulado en las obligaciones del contratista y el supervisor hasta la fecha de su terminación.

Desarrollo:

- Se establecen cuales son las especificaciones técnicas de acuerdo Orden de compras No.114089 con CDP 39323 a contratar por una cantidad de 02 etp03 - ETP-WS-5. ETP -- ETP -- 5000 -- 8NUCLEOS -- BASICA -- GESTION YADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 32 GB 2x16 --Zona 1.
- etp03 - COMPONENTE-WS-38.COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 4 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA --NA -- NA -- NA -- Todas las zonas.
- etp03 - COMPONENTE-WS-43.COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambiade tamaño monitor a 27" -- NA -- NA -- NA -- NA-- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas.
- etp03 - COMPONENTE-WS-45.COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA --NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas.



- etp03 - COMPONENTE-WS-48.COMPONENTE -- COMPONENTE --Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA-- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas.
- etp03 - COMPONENTE-WS-50.COMPONENTE -- COMPONENTE -- EnergyStar 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o ChinaCertificate for Energy Conservation Product o

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 39323	etp03 - ETP-WS-5. ETP -- ETP -- 5000 -- 8 NUCLEOS -- BASICA -- GESTION Y ADMINISTRACION -- HDD + SSD -- 1 TB 7200 RPM + 1 TB GB PCIe -- ECC -- 32 GB 2x16 -- Zona 1	2.0	0.55 Metros	4.870.637,03	9.741.274,06
2 CDP 39323	etp03 - COMPONENTE-WS-38. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta grafica de 4 GB - 4x -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	534.083,49	1.068.166,98
3 CDP 39323	etp03 - COMPONENTE-WS-43. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Cambio de tamaño monitor a 27" -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	183.990,49	367.980,98
4 CDP 39323	etp03 - COMPONENTE-WS-45. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	350.093,01	700.186,02
5 CDP 39323	etp03 - COMPONENTE-WS-48. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificacion Epeat Silver -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	2.0	0.55 Metros	2.555,42	5.110,84
6 CDP 39323	etp03 - COMPONENTE-WS-50. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o	2.0	0.55 Metros	2.555,42	5.110,84

tps://colombiacompra.coupa.com/order_headers/show_custom/114089?version=1

8/23, 16:23

colombiacompra.coupa.com/order_headers/show_custom/114089?version=1

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -				
					11.887.829,72 COP

- Se pacta la entrega de los elementos, con la finalidad de ser verificados en su parte funcional y técnica por parte de soporte de la empresa LINALCA INFORMATICA S.A.S y de la



<p>supervisión con la finalidad de constatar y aprobar el ingreso de los bienes al sistema contable del almacén.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se establecieron las cantidades y especificaciones técnicas como está establecido en la Orden de Compras No. 114089.• Acuerdo a las ordenes de compra su fecha establecida para entrega es el 11 de septiembre 2023.
--

Conclusiones:

<ul style="list-style-type: none">• Se acuerda con la empresa de efectuar el seguimiento para efectuar coordinaciones necesarias de ejecución de lo planeado.• Los lineamientos en cuanto a la ejecución del presente contrato están relacionados en el marco normativo del Plazo de ejecución, Plazo de duración, lugar de ejecución.• Es de estricto cumplimiento tanto para el contratista como para el supervisor verificar la entrega de los elementos relacionados en las especificaciones Técnicas contratadas.• Para efectos de tramites en cuento a liquidación, temas contractuales, el contratista y el supervisor deberán efectuar las coordinaciones necesarias para cumplir con el marco normativo establecido.
--

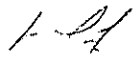

Actividades Para Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Acta de reunión para inicio de la ejecución	LINALCA INFORMATICA S.A.S CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 agosto 2023.
Entrega de los elementos o bienes contratados.	LINALCA INFORMATICA S.A.S CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	07 septiembre 2023.
Entrega por parte del contratista los documentos requeridos como lo son: Factura donde se registre valor unitario de los bienes entregados excluido el IVA, aportes seguridad social, ARL, para fiscales (Planilla de pago).	LINALCA INFORMATICA S.A.S CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 septiembre 2023.
Tramites administrativos en almacén Y cancelación de la facturación	CT. Cesar Daniel Uribe Pardo	08 septiembre 2023.

Convocatoria Próxima Reunión

Tema:	contratar la adquisición de equipos tecnológicos, computadores, escáner, impresoras para diferentes dependencias del comando general de las fuerzas militares acuerdo marco de precios cce-280-amp-2021, de conformidad con las especificaciones técnicas y cantidades del anexo		
Fecha - Hora:	11 septiembre 2023	Lugar:	Bogotá D.C



Intervienen y/o Asistentes					
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Teléfono	Firma
Srs	LINALCA INFORMATICA S.A.S	Representante Legal	mcamargo@linalca.com	601635 1055	
CT	César Daniel Uribe Pardo	Supervisor	cesauri@cgfm.mil.co	21247	



El suscrito Revisor Fiscal de LINALCA INFORMÁTICA S.A.S BIC., NIT. 800.188.299-4, se permite

CERTIFICAR

1. Que a la fecha **LINALCA INFORMÁTICA S.A.S BIC** ha dado cumplimiento lo ordenado por el art. 50 de la ley 789 de 2002 en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARP, aportes parafiscales y contrato de formación, encontrándose al día con los respectivos pagos.
2. Que los valores de estos rubros correspondientes al mes de septiembre de 2023 han sido verificados previamente, fueron pagados y sentados en los libros bajo la base contable de devengo siguiendo los principios de contabilidad generalmente aceptados en la Ley 1314 de 2009 y en su decreto reglamentario DUR 2420 de 2015.

Se expide la presente el cuarto día (04) del mes de octubre del año dos milveintitrés (2023),

JOSÉ DAVID GÓMEZ VARGAS

Revisor Fiscal

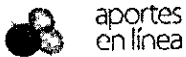
T.P. No. 7755-T

Miembro de PB&GB Best Accountants Ltda.

Calle 105 A # 14-92 Of. 509 Tels (57-1) 8013009 313-859-0562

E-mail: pbgbest@yahoo.com

Bogotá, D.C. COLOMBIAS.A.



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 800188299	4	LINALCA INFORMATICA S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA	Cr 13 79-50	BOGOTA-BOGOTA D.F.	6351055	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-08	2023 09	174398870	9456359315	E	2023/09/22	2023/09/21	BANCOLOMBIA	0	\$88,722,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				113	\$50,411,000	\$0	\$0	\$50,411,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	10	\$5,488,000	\$0	\$0	\$5,488,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	22	\$12,229,900	\$0	\$0	\$12,229,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	52	\$20,269,100	\$0	\$0	\$20,269,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	28	\$11,976,000	\$0	\$0	\$11,976,000	
SKANDIA	230901	800,253,055	2	1	\$448,000	\$0	\$0	\$448,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				125	\$3,885,500	\$0	\$0	\$3,885,500	
COLMENA	14-25	800,226,175	3	125	\$3,885,500	\$0	\$0	\$3,885,500	
CCF (ADMINISTRADORAS: 6)				119	\$13,184,800	\$0	\$0	\$13,184,800	
CONFAMA	CCF04	890,900,841	9	1	\$70,500	\$0	\$0	\$70,500	
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000	
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	114	\$12,806,200	\$0	\$0	\$12,806,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				126	\$18,753,600	\$0	\$0	\$18,753,600	
ALIANSA SALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$518,500	\$0	\$0	\$518,500	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$136,000	\$0	\$0	\$136,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$6,004,800	\$0	\$0	\$6,004,800	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	11	\$1,255,300	\$0	\$0	\$1,255,300	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	33	\$4,655,000	\$0	\$0	\$4,655,000	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	11	\$792,900	\$0	\$0	\$792,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	9	\$657,300	\$0	\$0	\$657,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	28	\$4,733,800	\$0	\$0	\$4,733,800	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,492,200	\$0	\$0	\$1,492,200	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$1,492,200	\$0	\$0	\$1,492,200	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$994,900	\$0	\$0	\$994,900	
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$994,900	\$0	\$0	\$994,900	
TOTAL				126	\$88,722,000	\$0	\$0	\$88,722,000	

Bogotá, 6 de septiembre de 2023

Señores
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
Atn. Capitán CÉSAR DANIEL URIBE PARDO
Ciudad


Asunto: Aceptación Adición y Prorroga Orden de Compras 114089.

Respetados Señores;

En atención a su comunicado N° Radicado 0123009561702 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-
CDGJ6-CECCO, nos permitimos manifestar nuestra aceptación de la adición de la orden de
compra No. 114089, en las condiciones requeridas en dicho comunicado.

- Valor de la adición: CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON 86/100 M/CTE (\$5.943.914,86).
- Prorroga hasta el 20 de octubre del año 2023

Cordialmente,


IVAN MAURICIO MARTINEZ
C.C. 80.159.425
Representante legal
LINALCA INFORMATICA S.A.S.
NIT. 800.188.299-4

LC-FM-223 Membrete Linalca Rev.10 Enero/2021



MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL



Radicado N° 0123010243902/MDN-ÇOGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARÇON-17-5

Bogotá, D.C., 14 de septiembre de 2023

Señor Capitán
CESAR DANIEL URIBE PARDO
Supervisor Designado
Correo Electrónico: cesauri@cgfm.mil.co
Teléfono: 3125875597
Comando General Fuerzas Militares
Bogotá D.C.

Asunto: Notificación contrato modificatorio 001 a la ORDEN DE COMPRA 114089

Me permito notificarle que el día 11 de septiembre de 2023, se suscribió el modificatorio 001 a la ORDEN DE COMPRA 114089, cuyo objeto es: "

- A. *Modificar la Orden de Compra No.114089, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 20 de octubre de 2023 y adicionar la suma de CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS MCT (\$5.943.914,86) quedando por un valor total de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$17.831.744,58), con el fin de adquirir un (01) computador Workstation por valor unitario de \$5.943.914,86 de acuerdo con la ficha técnica del acuerdo marco Compra y Alquiler de Computadores y Periféricos - ETP III - CCE-280-AMP-2021.*

Lo anterior, para el control, seguimiento y cumplimiento de las funciones que le fueron asignadas, en su calidad de supervisor del contrato.

Anexo: - Copia del Modificatorio
- Copia Aprobación póliza

Atentamente,


Teniente Coronel MARNZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera COGFM.

NOTIFICADO: _____

C.C. No: 1049611309

TELÉFONO: 3125875597

Señor Capitán
CESAR DANIEL URIBE PARDO
Supervisor Designado

Elaboró: 
TA21. Yenni Alexandra Diaz Reyes
Técnico de Apoyo DIADF

Revisó: 
PS. Viviana Mercedes Elaez Gualtero
Abogada Área de Contratación DIADF

Vo. Bo: Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.

CONSTRUIMOS PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA
Avenida el Dorado CAN carrera 54 No. 26-25
Computador: (57-1) 3150111 Ext. 21733



Nº Radicado 0123009948202/MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-CECCO

Bogotá D.C., 08 de septiembre de 2023

Señora Teniente Coronel
MARITZA MOLINA CARRILLO
Directora Administrativa y Financiera CGFM
Comando General de las Fuerzas Militares

Asunto: Solicitud Modificatorio Prórroga y Adición OC 114089-2023

Respetuosamente me permito solicitar a la señora Teniente Coronel Directora Administrativa y Financiera CGFM, tenga a bien adicionar y prorrogar la Orden de Compra No.114089-2023, la cual se encuentra vigente con fecha de vencimiento el **11 de septiembre de 2023** por un valor total de \$ **11.887.829,72**, y cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO".

Dado que los bienes solicitados serán utilizados para la activación del CCON 5, unidad dependiente del Comando General de las Fuerzas Militares, novedad que se plasmó en el estudio previo, así mismo se tiene que existen saldos pendientes que quedaron por ejecutar, conforme lo anterior la necesidad presentada es la siguiente:

Déficit	Adicionar	Valor Unitario	Valor a Adicionar	Vigencia
3	1 Computador Workstation	\$ 5.943.914,86	\$ 5.943.914,86	20 de octubre de 2023

Cordialmente,

Capitán. CESAR DANIEL URIBE PARDO
Supervisor OC 114089-2023

Anexos:

1. Concepto Técnico
2. Oficio de Carta de Aceptación por el Contratista
3. Carta de Aceptación por el Contratista



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**



Al contestar cite este número

Nº Radicado 0123009561702 / MDN-COGFM- JEMCO-SEMPE-CDGJ6-CECCO

Bogotá D.C., 04 septiembre de 2023

Señores
LINALCA INFORMATICA S.A.S
Representante Legal
NIT. 800188299
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud de aceptación adición y prórroga Orden de Compras 114089.

Cordialmente me permito informar al señor JULIAN RODRIGUEZ Representante Legal LINALCA INFORMATICA S.A.S, que el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES se encuentra interesado en realizar una adición a la orden de compras No.114089 de fecha 02 de agosto 2023 cuyo objeto es" (CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, COMPUTADORES, ESCÁNERS, IMPRESORAS PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DEL ANEXO.) por valor inicial de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS CON 72/100 M/CTE (\$11.887.829,72) EXCLUIDO DE IVA, mencionada adición será por valor DE CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS CON 86/100 M/CTE (\$5.943.914,86), manteniendo las mismas condiciones técnicas y económicas del contrato principal.

Por lo anterior teniendo en cuenta que el contrato se encuentra dentro del plazo de ejecución próximo a vencer se solicita de igual manera una prórroga hasta el 20 de Octubre del año 2023, en calidad de supervisor de la orden de compras No.114089 de 2023, con el objeto de proceder con la respectiva solicitud de adición y prórroga ante la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, me permito solicitar al contratista LINALCA INFORMATICA S.A.S , se sirva manifestar su aceptación e interés en realizar la respectiva modificación del contrato.

La Dirección Administrativa y Financiera, queda en espera de su pronta respuesta para continuar con los tramites administrativos a que haya lugar.

Atentamente,

Capitán CÉSAR DANIEL URIBE PARDO.
Supervisor orden de compras No.114089.